

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DELEGACIÓN IZTAPALAPA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIFUSIÓN”



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Aldama No. 63 Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas
Del. Iztapalapa, C.P. 09000 Tel. 5686-2779, 5445- 1092

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 2

En cumplimiento con lo que establecen los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 63 fracción I** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **37** de su Reglamento, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Delegación Iztapalapa, por conducto de la Dirección General de Administración, en adelante “**La Convocante**”, con domicilio en Comonfort S/N, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Ciudad de México, teléfono 5686-2779, convoca a personas físicas y/o morales interesadas a participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018**, para el “**Servicio de impresión para difusión**”, conforme a las siguientes:

B A S E S

1. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 33 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el Lic. Reynaldo Luciano Rios, Director General de Administración, el C. Marco Antonio Granados Sandoval, Coordinador de Adquisiciones y/o el C. Hugo Jaime Jiménez, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos, son los servidores públicos responsables de este procedimiento de Licitación Pública Nacional, quienes podrán presidir y firmarán indistintamente las actas de los eventos, dictamen y el fallo correspondiente. Mismos que cuentan con atribuciones para la atención o resolución del tema, materia, actos o procedimientos señalados en el **Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del D. F.**, a efecto de cumplir con los **Valores y Principios que rigen el Servicio Público y para prevenir la existencia de “Conflicto de Intereses”**.

2. CONDICIONES GENERALES

En apego al artículo 33 fracción XVIII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

La adjudicación del servicio objeto de esta Licitación Pública se hará por partida al 100%, incluyendo todos los conceptos que la integran.

3. INFORMACION SOBRE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION PÚBLICA

Con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en el presente procedimiento, es:

PARTIDA	Descripción	Presupuesto a ejercer I.V.A. incluido	
		Mínimo	Máximo
1 (Única)	Servicio de impresión para difusión	\$6`000,000.00	\$15`000,000.00



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

3.1 Descripción de los servicios

Los servicios objeto de esta Licitación Pública se encuentran descritos en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.2 Especificaciones

Las propuestas técnicas de los servicios objeto de este procedimiento se presentarán respetando las especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO** que se integran a estas bases.

3.3 Patentes, marcas y derechos de autor

El participante que resulte adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que en la prestación del servicio se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor u otros derechos exclusivos durante la vigencia del Contrato, liberando de toda responsabilidad al Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztapalapa; está última notificará por escrito al proveedor cualquier reclamo o requerimiento que conozca sobre el particular.

3.4 Garantía de los impresos objeto de esta Licitación Pública

Los impresos objeto de esta Licitación Pública deberán estar **garantizados contra defectos de fabricación, producción y/o vicios ocultos, por un mínimo de 6 (seis) meses**, contados a partir de la recepción a entera satisfacción de **“La Convocante”**, obligándose a la sustitución de los mismos, cuando se encuentren en mal estado, sufran algún daño o no cuenten con las características de calidad mínimas solicitadas. Asimismo, que los materiales que se utilizarán durante la prestación del servicio, serán de **primera calidad**.

3.5 Devolución y sustitución

“La Convocante” hará la devolución de aquellos impresos en los que se detecten **defectos de impresión, producción y/o vicios ocultos**, por lo que el participante que resulte adjudicado se obliga a sustituirlos a entera satisfacción de **“La Convocante”**, en un plazo no mayor a 1 día hábil contado a partir de la notificación por escrito.

3.6 Transporte y Empaque

El participante que resulte adjudicado tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte y el empaque que mejor convenga y que considere adecuado para la conservación en estado óptimo de los impresos objeto de este procedimiento, durante el traslado y entrega en el lugar indicado y sin costo adicional para **“La Convocante”**.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

3.7 Condiciones, fecha, lugar y horario para la entrega de los impresos

Condiciones de entrega: Se encuentra descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases.

Fecha de entrega: Se encuentra descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases.

Lugar y horario para la entrega de los impresos: Se encuentra descrito en el **ANEXO UNO** de estas bases.

3.8 Relación Laboral

El participante que resulte adjudicado tendrá la calidad de patrón, respecto al personal que utilice para realizar la prestación del servicio objeto de la presente Licitación y teniendo conocimiento pleno de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y demás ordenamientos en materia de Trabajo y Seguridad Social, por lo que “**La Convocante**” no podrá considerarse patrón solidario o sustituto de ninguna de las obligaciones y responsabilidades que el proveedor tenga con respecto a sus trabajadores.

3.9 Grado de Integración Nacional

El servicio ofertado deberá contar, cuando menos, con un **50% (cincuenta por ciento)** de contenido nacional, el que será determinado tomando en cuenta su costo neto de manufactura, que significa todos los costos, menos la promoción de venta, comercialización y de servicio posterior a la venta, regalías y embalajes, así como los costos financieros.

3.10 Muestras físicas

Los licitantes deberán entregar como muestras las correspondientes a las subpartidas enlistadas a continuación y pertenecientes al **ANEXO UNO** de estas bases de Licitación.

Partida 1 (Única). Servicio de impresión para difusión		
SUBPARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
4	HOJAS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
5	CARTEL DE 40 X 60 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
7	CARTEL DE 60 X 90 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
9	VINIL ADHERIBLE IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR DIVERSAS MEDIDAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
10	TROVICEL IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, DIVERSAS MEDIDAS, SEGÚN	1



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 5

	DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	
16	PULSERA TYVEK IMPRESA A UNA TINTA, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
18	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA A 4 X 0 TINTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
21	LONA FRONT IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON DOBLADILLO Y OJILLOS SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
22	LONA MESH IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON DOBLADILLO Y OJILLOS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
23	DÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
25	TRÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
27	FOLDER TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN CARTULINA SULFATADA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON BOLSA INTERNA PARA DOCUMENTOS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
28	SERVICIO DE IMPRESIÓN FRENTE Y VUELTA EN SELECCIÓN DE COLOR EN PLAYERA 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, VARIAS TALLAS Y COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
29	SERVICIO DE IMPRESIÓN FRENTE EN SELECCIÓN DE COLOR, EN GORRA TIPO BEISBOLERA, DIVERSOS COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
30	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA EN SELECCIÓN DE COLOR EN SOMBRERO TIPO SAFARI EN GABARDINA DE ALGODÓN, DIVERSOS COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
31	BOLSA ECOLÓGICA, DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
32	CUADERNO DE NOTAS, MEDIDAS 20.5 CM ALTO X 13.5 CMS DE BASE, EN SELECCIÓN DE COLOR INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR IMPRESOS EN PAPEL BOND, PORTADAS IMPRESAS EN SELECCIÓN DE COLOR EN CARTULINA SULFATADA CON APLICACIÓN DE COLD FOIL EN LINEA Y LAMINADO MATE, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
33	BOLÍGRAFO IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1



DELEGACIÓN 2015 - 2018
Iztapalapa
CON EL PODER DE LA GENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018
"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 6

36	BOLETO IMPRESO EN PAPEL BOND, SELECCIÓN DE COLOR, CON SUAJE Y FOLIADO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
37	IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS EN CARTULINA OPALINA, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
39	IMPRESIÓN SOBRE ACRÍLICO VARIOS TAMAÑOS, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
40	ETIQUETA DE POLIPROPILENO BIORIENTADO CON ADHESIVO REPOSICIONABLE DIFERENTES MEDIDAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1
42	PALIACATES IMPRESOS EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1

Las muestras deberá ser entregada el día **10 de Abril de 2018, de las 08:00 A.M. a las 09:30 A.M.**, en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de "La Convocante"**, sita en Comonfort s/n, Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. Las muestras presentadas por los licitantes tendrán carácter **NO DEVOLUTIVO** y deberán cumplir las especificaciones contenidas en **ANEXO UNO Y DOS** de las presentes bases. Las muestras se presentaran junto con su acuse correspondiente de entrega en hoja impresa en papel con membrete de la persona física o moral participante (posteriormente integrado al sobre único), conteniendo nombre de la empresa participante, número de procedimiento y número de partida y subpartida a la que representa cada muestra entregada; se deberá entregar muestra física por cada subpartida antes citada.

LA FALTA DE ENTREGA DE LA MUESTRA SOLICITADA ASI COMO EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

3.11 Visitas a las instalaciones del licitante

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V del Reglamento de Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **"La Convocante"** realizará visitas a las instalaciones de los licitantes, con la finalidad de constatar la existencia física de las mismas y comprobar que cumplen con los requisitos solicitados en los **ANEXO UNO Y DOS** de estas bases y declarados en su propuesta técnica, asimismo, verificar que son adecuados para llevar a cabo el servicio objeto de este procedimiento, dichas visitas se practicarán obligatoriamente a todos los participantes en igualdad de circunstancias, la falta de cumplimiento es motivo de descalificación.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 7

Las visitas se realizarán en el periodo comprendido entre la entrega de las propuestas hasta antes de la emisión de fallo correspondiente. Las fechas y horarios en que se llevarán a cabo las visitas, se darán a conocer en el acto de presentación y apertura de propuestas.

El traslado y los gastos generados por la visita a dichas instalaciones serán con cargo al proveedor participante y deberá considerar un máximo de 4 servidores públicos que podrán acudir a dicha visita.

Las visitas a que se refiere este punto se llevarán a cabo en igualdad de condiciones y circunstancias para todos los licitantes y se levantará acta de la visita, la cual será firmada por cada uno de los representantes de “**La Convocante**” y del licitante que haya realizado el recorrido y sus resultados se forman parte de la evaluación de las propuestas para la emisión del Dictamen señalado en el numeral 6.3.1 de estas bases.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

Las personas físicas y morales interesadas en participar en esta Licitación Pública Nacional podrán consultar las presentes bases en la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos de la Coordinación de Adquisiciones de “**La Convocante**”, ubicada en Aldama No. 63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria, el **02 de abril y hasta el día 04 de abril de 2018**, en días hábiles, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

4.1 Costo de las bases.

Las bases tendrán un costo de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y el pago se deberá realizar en el domicilio señalado en el punto 4.2 de estas bases.

4.2 Forma de pago de las bases.

En la Coordinación de Recursos Financieros de “**La Convocante**”, ubicada en Aldama No. 63 Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja a favor del **Gobierno de la Ciudad de México / Secretaría de Finanzas**. La Coordinación de Recursos Financieros de “**La Convocante**”, emitirá el “Recibo de pago” y el licitante deberá recoger las bases en la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos de “**La Convocante**”.

No se aceptarán pagos en efectivo, asimismo, no se aceptará ningún otro tipo de pago que no se encuentre contemplado en estas bases.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

5.1 Instrucciones para elaborar la propuesta

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán elaborarse de acuerdo con lo siguiente:

- A) Dirigidas al Gobierno de la Ciudad de México / Delegación Iztapalapa, en atención al Lic. Reynaldo Luciano Ríos, Director General de Administración, e identificadas con el número y nombre de esta Licitación.
- B) Impresas en papel con membrete de la persona física o moral participante, sin enmendaduras ni tachaduras, que contenga Razón Social, R.F.C. y domicilio fiscal.
- C) En idioma español, monedas, pesas y medidas de uso nacional.
- D) Firmadas en todas sus hojas por quien tenga poder legal para tal efecto.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

5.2 Instrucciones para presentar la propuesta

Los Licitante s deberán presentar su propuesta en **UN SOBRE CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible** de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas bases incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el único sobre que entregue el licitante en el acto de presentación y apertura de propuestas.

No será requisito para aceptar la entrega de las propuestas, que quien las presente, cuente con poderes de representación de la persona física o moral, en cuyo nombre se realiza la propuesta y bastará que exhiba una identificación oficial vigente, la cual deberá incluir en el sobre único.

5.2.1 Documentación legal

Incluir dentro del único sobre **original o copia certificada para cotejo y copia simple legible**, de la siguiente documentación:

- A) **Personas morales:** Acta constitutiva y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el objeto social está relacionado con la fabricación, distribución y/o comercialización de los bienes objeto de este procedimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 9

Personas Físicas: Acta de Nacimiento y Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que en su actividad está relacionada con la fabricación, distribución y/o comercialización de los bienes objeto de este procedimiento.

- B) Cédula de Identificación Fiscal o Registro Federal de Contribuyentes.
- C) Acuse de respuesta de opinión de Obligaciones Fiscales (**de forma positiva y vigente**) que emita el Sistema de Administración Tributaria “**SAT**” de conformidad con su solicitud, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, **y/o** presentar según sea el caso:

Personas Morales: Declaración anual del ejercicio 2016, así como las declaraciones parciales de los meses de Enero a Diciembre 2017, Enero y Febrero 2018 del I.S.R. e I.V.A., con sello de pago o cadena electrónica de la institución financiera donde se haya realizado el pago.

Personas Físicas: Declaración anual del ejercicio 2016 del I.S.R., e I.V.A. (incluir Determinación del I.V.A.”), y las declaraciones parciales de los meses de Enero a Diciembre 2017, Enero y Febrero 2018 del I.S.R. e I.V.A., con sello de pago o cadena electrónica de la institución financiera donde se haya realizado el pago, para el caso de las personas físicas que estén inscritas bajo el **Régimen de incorporación Fiscal**, deberán presentar todas las declaraciones bimestrales del 2016, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre 2017, Enero y Febrero 2018 del I.S.R. e I.V.A.

- D) Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal de la persona moral o de la persona física licitante.
- E) Identificación oficial vigente (Credencial de Elector, Pasaporte y/o Cédula Profesional) del representante legal de la persona moral o de la persona física licitante.
- F) Comprobante de domicilio fiscal de la persona física o moral Licitante (Estado de cuenta bancario a su nombre, con una antigüedad máxima de dos meses; o última boleta del impuesto predial; en caso de pagos parciales no debe tener una antigüedad mayor a cuatro meses, tratándose de pago anual debe ser del año en curso; o el último comprobante de pago de servicios de agua, luz, teléfono (no celulares), siempre y cuando no tenga una antigüedad mayor de cuatro meses; o contrato de arrendamiento, acompañado del último recibo de pago de renta que reúna requisitos fiscales).
- G) Recibo de pago de estas bases, que deberá estar fechado a más tardar el último día de venta de bases (**04 de abril de 2018**).
- H) Original y copia fotostática del registro ante el instituto mexicano del seguro social e infonavit.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

- I) Constancia de no adeudos expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del pago de las prestaciones de seguridad social ante el instituto, de los trabajadores que actualmente presten sus servicios en la empresa participante con una fecha de expedición mínima de 30 días naturales, anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. (original y copia). debiendo anexar original y copia de los últimos 3 pagos realizados

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

5.2.2 Documentación Administrativa

Incluir dentro del único sobre, conforme a lo indicado en el numeral 5.1 de estas bases, original de la siguiente documentación:

- A) Requisitar el formato del **ANEXO TRES** de estas bases.
- B) Currículm vitae de la persona moral o persona física licitante. Actualizado y completo, destacando lo relacionado con esta licitación pública nacional acreditando su experiencia en el ramo de los bienes y/o prestación de los servicios solicitados en la presente Licitación.
- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, ni de la Fracción XXIII del Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- D) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que asume toda responsabilidad en caso de que al entregar los impresos objeto del presente procedimiento se infrinjan patentes, marcas o derechos de autor, durante la vigencia del contrato, liberando de toda responsabilidad al Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación Iztapalapa.
- E) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación.
- F) **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido en debida forma con el pago de sus impuestos, derechos, aprovechamientos y productos referidos en el Artículo 69 del Código Fiscal del Distrito Federal, de conformidad con el **ANEXO NUEVE**.
- G) **Licitantes sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México:** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato presentara en original para su cotejo y copia fotostática para su archivo, de las constancias de adeudos de las contribuciones a su cargo de los cinco últimos ejercicios, estas deberán ser expedidas por la Secretaria de Finanzas (Tesorería de la Ciudad de México), Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por el



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a fin de constatar que el contribuyente no tiene adeudos pendientes.

Licitantes no sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México: Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no son sujetos de contribuciones fiscales en la Ciudad de México, sin embargo, que se encuentran al corriente en el pago de las contribuciones antes señaladas y que le sean aplicables, sin perjuicio de que **“La Convocante”** podrá realizar la verificación de lo manifestado por los Licitantes, ante **la Autoridad Fiscal correspondiente** para constatar el cumplimiento de las contribuciones fiscales respectivas.

- H) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar ganador tramitará, previo a la formalización del contrato respectivo, su Inscripción al **Siap** (Sistema de Administración del Pago) ante la Coordinación de Recursos Financieros de **“La Convocante”**.
- I) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado sus representantes legales, directivos y empleados, en todo momento se conducirán con respeto y se abstendrán de incurrir en actos de: soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante la vigencia de la relación contractual entre la convocante y el licitante.
- J) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en estas bases y anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a acatar las disposiciones contenidas tanto en las bases de Licitación como en el contrato respectivo.
- K) Los licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta demarcación. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito federal y demás leyes aplicables.
- L) Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes. Así mismo, **para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses**, que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas: **Lic. Dione Anguiano Flores**, Jefa Delegacional; **Lic. Reynaldo Luciano Ríos**, Director General de Administración; el



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

C. Marco Antonio Granados Sandoval, Coordinador de Adquisiciones; el **C. Hugo Jaime Jiménez**, Jefe de la Unidad Departamental de Concursos y la **C. Alejandra Martínez Armenta**, Coordinadora de Comunicación Social como los servidores públicos responsables del procedimiento.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

5.2.3 La propuesta técnica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en los numerales 5.1 y 5.2 de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Descripción y especificación completa del servicio ofertado por el Licitante conforme al **ANEXO CUATRO**, respetando las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO Y DOS** de estas bases.
- C) Carta en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado los impresos objeto de esta Licitación estarán **garantizados contra defectos de fabricación, producción y/o vicios ocultos, por un mínimo de 6 (seis) meses**, contados a partir de la recepción a entera satisfacción de "**La Convocante**", obligándose a la sustitución de los mismos, cuando se encuentren en mal estado, sufran algún daño o no cuenten con las características de calidad mínimas solicitadas. Asimismo, que los materiales que se utilizarán durante la prestación del servicio, serán de **primera calidad**.
- B) Descripción completa y específica de las instalaciones del licitante.
- C) **Recibo de entrega de muestras (Acuse)**. Con nombre y firma de la persona que recibió las muestras físicas, indicando: el número de Licitación Pública Nacional, número de partida y subpartida, descripción técnica de cada subpartida y nombre de la empresa conforme al numeral **3.10 de estas bases** de licitación.
- D) **Original y copia simple** que acreditan que cuentan con la certificación **ISO 9001-2008, Norma Internacional de Sistemas de Gestión de Calidad**, o Memorandum donde demuestre que se encuentra en trámite de la misma; de conformidad con lo establecido en el anexo uno de las presentes bases.
- E) El licitante deberá de acreditar que cuenta con un **Sistema de Gestión de Color**. El licitante deberá entregar **original o copia certificada y copia simple** para cotejo de: **Certificado de Sistema de Gestión de Color**.
- F) **Original y copia simple** donde acredite que el licitante cuenta con aplicación de estampado metalizado en línea (**Cold foil**).



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

- G)** Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad para la realización y entrega de los impresos y/o servicios solicitados, **instalaciones, equipos adecuados, herramientas, materia prima, vehículos y personal** competente para la realización de los mismos.
- H)** Carta en la que el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta como **mínimo** con la siguiente **maquinaria, equipo y vehículos** necesarios para la prestación del servicio:

Impresión Digital:

2 Prensa de Impresión Digital.
1 Dobladora.
1 Guillotina.
1 Engrapadora.
1 Laminadora
1. Perforadora
1. Cerradora de Wire-O

Acabados:

1 Suaje Cilindrico.
2 Suaje Brause.
1 Pegado Brause.
1 Pegado Petratto.
1 pegado MK
1 pegado Pur Melt
1 Empalme.
1 Laminadora.
1 Barnizadoras.
1 Alzado / Encuadernado.
4 Dobladora.
2. Engrapadora automática

Offset Tradicional:

2 Filmadoras de placas.
1 Prensa con barniz UV en línea y aplicación de Cold Foil
4 Presas planas

Flexografía

4. Presas flexográficas
2. Selladoras
3. Cortadoras
3. Revisoras

Distribución:

3 Vehículos de con capacidad de 1 a 8 toneladas de carga.
Al menos 1 vehículo con capacidad de 6 a 8 toneladas de carga

- I)** **Original o copia certificada** y copia simple legible para cotejo de las **facturas** que acrediten la propiedad de **los vehículos requeridos en estas bases de licitación**, mismos con los que prestará el servicio objeto de este procedimiento. Estas deberán corresponder a vehículos con la capacidad de carga requerida en lo solicitado en el **ANEXO UNO** de este procedimiento.
- J)** Carta en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los **gastos** por concepto de pago a operadores, recargas de combustible y mantenimientos preventivo y/o correctivo de los vehículos con los que se prestará el servicio objeto de este Procedimiento, correrán por su cuenta.
- K)** Carta en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que **garantiza el funcionamiento** de los vehículos, en su buen estado mecánico y funcionamiento y/o vicios ocultos. Así mismo, los vehículos deberán cumplir con las características técnicas solicitadas.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 14

- L)** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que está de acuerdo en que se realice una visita a las instalaciones de la planta previa al fallo. la convocante llevara a cabo visitas a las instalaciones de los participantes, para dichas visitas los proveedores concursantes deberán cubrir los viáticos de 4 representantes de la convocante, además deberá proporcionar croquis de la ubicación de la planta y/o instalaciones donde se realicen los impresos solicitados, nombre de la persona que atenderá y mostrara las instalaciones, estas visitas se sujetaran a lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII de la ley de adquisiciones para el distrito federal y el artículo 37 fracción v de su reglamento y a lo siguiente:
- A Se realizara previo a la emisión del fallo, a todas las empresas participantes.
 - B El participante deberá proporcionar a los representantes de la convocante, las facilidades necesarias para llevar a cabo la visita, en caso de negarse, será desechada la propuesta, y en su caso cubrir los gastos de traslado de la convocante a la planta y de regreso.
 - C La visita será realizada por representantes de la convocante, se contara con la participación del área requirente y de la contraloría interna.
 - D Se verificara la veracidad de la información proporcionada por el participante en su propuesta.
 - E Revisión de que cuente con la cantidad de operarios, maquinaria y vehículos requeridos, en su caso se podrá solicitar la presentación de las facturas de la maquinaria.
1. Para las visitas a las empresas el resultado de dicha visita formara parte del dictamen que se dará a conocer en el acto de fallo de la presente licitación pública nacional.

nota: en el caso de resultar adjudicado no podrá cambiar de domicilio de las instalaciones de impresión (manifestarlo por escrito y bajo protesta de decir verdad).

- M)** Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cuenta con por lo menos un 50% de contenido de integración nacional.
- N)** El licitante deberá presentar algún documento que acredite que su empresa cumple con las Leyes y Regularizaciones locales de Responsabilidad Social.
- O)** El licitante deberá presentar copia de registro como miembro de una cámara nacional que lo avale como empresa especializada en la Industria de Artes Gráficas y apta para prestar el Servicio de Impresión requerido por la convocante.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

5.2.4 La propuesta económica

Deberá presentarse conforme a lo indicado en los numerales 5.1 y 5.2 de estas bases, conteniendo la información y documentación siguiente:

- A) Propuesta económica conforme al **ANEXO CINCO**, respetando las características y especificaciones establecidas en el **ANEXO UNO Y DOS** de estas bases, con precios unitarios en moneda nacional (pesos mexicanos), con 2 decimales. Así mismo se solicita su propuesta en medio magnético (USB). No será motivo de descalificación la omisión de este último.
- B) Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, las propuestas técnica y económica permanecerán vigentes hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato correspondiente.
- C) Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y acepta el presupuesto máximo y mínimo a ejercer, así mismo los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato en la presente Licitación.
- D) Garantía de formalidad de la propuesta de conformidad con el numeral 9 y **ANEXO SIETE** de estas bases.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN SERÁ MOTIVO SUFICIENTE E INAPELABLE DE DESCALIFICACIÓN.

6. EVENTOS DE LA LICITACIÓN

Los eventos de Junta de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo, se realizarán en la **Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de "La Convocante"**, sita en Comonfort s/n, Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

Todos los actos que forman parte del procedimiento de Licitación, se realizarán puntualmente el día, hora y lugar señalados en las bases de esta Licitación, levantándose en cada uno de ellos, acta circunstanciada, que será rubricada y firmada por todos los Licitantes y no se encuentren descalificados, los Servidores Públicos que lleven a cabo el procedimiento, así como del representante de la Contraloría General o del Órgano Interno de Control, debiendo entregar a cada uno de ellos copia de la misma.

6.1 Modificaciones que se podrán efectuar a las bases

Conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se podrán modificar los aspectos establecidos en las bases de esta licitación, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución del servicio requerido originalmente.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

6.2 Junta de aclaración de bases

La Junta de Aclaración a las bases se llevará a cabo el día **05 de Abril de 2018**, a las **10:00 horas**, en el lugar descrito en el numeral 6 de estas bases.

En este acto "**La convocante**" dará respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los licitantes respecto al contenido de las bases, por escrito previo a su celebración y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice "**La Convocante**", se especificará expresamente el punto o puntos de las bases que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias bases.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones en este evento y los posteriores se señalara lugar, fecha y hora en que se realizara la siguiente.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la junta de aclaración de bases, los licitantes podrán presentar sus cuestionamientos por escrito y, de ser posible en medios electrónicos, en cualquier versión de Word, en la Coordinación de Adquisiciones, sita en Aldama #63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas Bases, la cual, una vez firmada, se entregará copia a los licitantes.

Los licitantes que no asistieren a la junta de aclaración de bases podrán pasar por una copia de la acta, en la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos, sita en Aldama #63, Barrio San Lucas, C.P. 09000, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México. En caso de no acudir por su copia se notificará personalmente a aquellos que habiendo adquirido bases, no asistieren a dicha junta.

6.3. Desarrollo del procedimiento de licitación

Los actos de presentación y apertura de propuestas, y de fallo, serán presididos por el Servidor Público responsable del procedimiento, quien será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieran presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6.3.1 Primera Etapa

La **PRIMERA ETAPA** referente a la presentación y apertura del sobre único que contiene las propuestas, se llevará a cabo el día **10 de Abril de 2018**, a las **10:00 horas**, en el lugar descrito en el numeral 6 de estas bases.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

“Servicio de impresión para difusión”

Pág. 17

En este acto, los licitantes entregarán su propuesta en **UN SOLO SOBRE CERRADO** en forma inviolable y claramente identificable, se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.

Todos los licitantes rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante **DICTAMEN** será dado a conocer en el acto del fallo.

El **DICTAMEN** comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación legal y administrativa;
- b) Propuesta técnica; y
- c) Propuesta económica.

En el **DICTAMEN** deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las bases, al igual que las especificaciones requeridas por “**La Convocante**”, respecto al servicio objeto de este procedimiento, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

Aquellos licitantes que hayan sido descalificados en la primera etapa de este procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

6.3.2 Segunda Etapa

La **SEGUNDA ETAPA**, referente a la emisión del fallo se llevará a cabo el día **12 de Abril de 2018**, a las **13:00 horas**, en el lugar descrito en el numeral 6 de estas bases.

La convocante comunicará el resultado del **DICTAMEN** en junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los impresos objeto de esta Licitación, dando a conocer el importe respectivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción II, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los Licitante s, en este mismo acto podrán ofertar un precio más bajo por el servicio objeto de esta Licitación, en beneficio de “**La Convocante**”, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral invitada, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Los licitantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos, en dos rondas y en términos porcentuales, mediante el formato establecido en el **ANEXO SEIS** de estas bases.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- A)** Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación al servicio objeto de esta Licitación.

Una vez determinado el(los) licitante (s) que haya(n) ofertado el precio más bajo por el servicio objeto de esta Licitación, y como consecuencia haya(n) resultado adjudicado(s), se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de los asistentes y se notificará personalmente a los que no hayan asistido.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la Convocante.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A)** En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes, únicamente se utilizará el precepto “**SI CUMPLE**” o “**NO CUMPLE**”.
- B)** Se procederá al análisis detallado y verificación de la documentación legal y administrativa presentada por los Licitante s. Se evaluará que las propuestas contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

8.1 Documentación Legal y Administrativa

Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en los numerales **5.2.1** y **5.2.2** de estas bases.

8.2 Propuesta técnica

Se desecharán las que no cumplan con la totalidad de la información, documentos y requisitos técnicos dispuestos en el numeral **5.2.3** de estas bases de licitación. Se considerarán elegibles aquellas que cumplan con las condiciones, características y especificaciones técnicas, requeridas en el **ANEXO UNO Y DOS** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente los impresos objeto de esta Licitación.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

8.3 Propuesta Económica

Se evaluará que la propuesta económica contenga la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en el numeral 5.2.4 de estas bases. Se hará el análisis comparativo y detallado de las propuestas económicas por partida, asimismo se evaluará el precio más bajo propuesto en la segunda etapa del procedimiento.

9. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.**

Los Licitante s deberán garantizar la formalidad de su propuesta mediante billete de depósito, cheque certificado o cheque de caja librado con cargo a cualquier institución bancaria de esta localidad, o póliza de fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo equivalente al **5 % (cinco por ciento)** del presupuesto máximo a ejercer, sin incluir el impuesto al valor agregado, precisa y únicamente a favor del **Gobierno de la Ciudad de México / Secretaría de Finanzas**. El documento deberá incluirse en el **ÚNICO SOBRE** cerrado que contenga la documentación.

Para el caso de que se opte por presentar fianza, ésta deberá apegarse al formato establecido en el **ANEXO SIETE** de estas bases.

9.1 Liberación de la garantía de formalidad

Al licitante ganador le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la garantía relativa al cumplimiento del contrato a que se refiere el numeral 16.3.1 de las presentes bases. A los demás Licitante s se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

9.2 Aplicación de la garantía de formalidad de las propuestas

La garantía de formalidad de las propuestas se hará efectiva en los siguientes casos:

- A) Cuando el licitante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica.
- B) Cuando notificado el participante de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a éste no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Una vez hecha la valoración de las propuestas, "**La Convocante**" elaborará el DICTAMEN correspondiente y seleccionará de entre los Licitantes al (los) que haya(n) reunido las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "**La Convocante**", y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de "**La Convocante**", el contrato se adjudicará a quien(es) presente(n), en la segunda etapa del procedimiento, la propuesta con precio más bajo y las condiciones ofertadas sean las más benéficas para la convocante.

En caso de que el Licitante ganador desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al mismo, "**La Convocante**" podrá adjudicar el contrato, al Licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

11. ADJUDICACIÓN

El(los) contrato(s) que se derive(n) de esta licitación se adjudicará(n) a la(s) persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los licitantes, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por "**La Convocante**", y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del fallo, la convocante podrá modificar hasta en un 25% de la cantidad del servicio siempre y cuando existan causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

La adjudicación de los impresos objeto de esta Licitación se hará al 100%, la partida única completa incluyendo todos los conceptos que la integran.

12. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN

De conformidad a los artículos 35 y 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 42 y 48 de su Reglamento, "**La Convocante**", previa opinión de la Contraloría podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de licitación sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- A) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente justificados que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

- B)** Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la licitación, se reanuda ésta, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los Licitantes que no hubiesen sido descalificados.

13. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

- A)** Se descalificará al(los) Licitante(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Licitación, de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- B)** Si se comprueba que tienen acuerdo con otro u otros licitantes para elevar el costo de los impresos objeto de esta Licitación.
- C)** En caso de que algún participante transfiera a otro las bases de esta Licitación.
- D)** En caso de que los licitantes presenten propuestas con precios escalonados.

14. CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN

- A)** Cuando ninguna persona física o moral compre las bases de esta Licitación.
- B)** Cuando ninguna persona física o moral que haya comprado las bases, presente propuestas.
- C)** Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la convocante.

13.1 CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA UNA O VARIAS PARTIDAS

- A)** Si en la presentación de propuestas no se cuenta con un mínimo de una oferta.
- B)** Cuando no se cuente con un mínimo de una oferta que hubiese cumplido cuantitativamente con los requisitos señalados en las bases.
- C)** Cuando ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas bases o sus precios no fueran convenientes para la convocante.

15. INCONFORMIDADES QUE SE SUSCITEN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO

De conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

16. DE LOS CONTRATOS

16.1. Consideraciones generales sobre los contratos

16.1.1 Los derechos y obligaciones que deriven de esta Licitación y de la prestación del servicio objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

16.1.2 Si por causas imputables a "**La Convocante**", el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro de la fecha prevista en estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

16.1.3 Los derechos y obligaciones que deriven del contrato objeto de esta licitación, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros.

Para la firma del contrato es indispensable que el representante legal de la empresa, se presente con copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del acta constitutiva y de las reformas subsecuentes, si las hay, así como el poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial y vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente así como alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

16.1.4 Cantidad adicional que se podrá requerir al contrato

"**La Convocante**" con fundamento en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en el contrato para la prestación del servicio, vigente que se derive de esta licitación, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sean iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

16.2 Formalización del contrato

Los contratos se formalizarán en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

16.3. Garantías

La garantía que se presente para el cumplimiento del contrato **NO** deberá ser presentada con **perforaciones, mutilaciones, engrapada, enmendaduras o tachaduras.**

16.3.1 Del cumplimiento del contrato

El Licitante que resulte ganador, deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante póliza de fianza expedida por institución autorizada, cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito o billete de depósito, por el importe mínimo del **15 % (quince por ciento)** del monto del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor del **Gobierno de la Ciudad de México / Secretaria de Finanzas**, la cual se deberá entregar en el domicilio de **"La Convocante"** al momento de la firma del contrato.

Para el caso de que se presente fianza se deberá respetar el formato establecido en el **ANEXO OCHO** de estas bases.

16.3.2 Liberación de garantía

Por lo que respecta a la garantía para el cumplimiento del contrato, **"La Convocante"** dará al proveedor su autorización por escrito para que pueda cancelar la garantía correspondiente en el momento en el que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de sus obligaciones adquiridas en el contrato.

16.3.3 Aplicación de la garantía por incumplimiento del contrato

En caso de rescisión del contrato, por encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el punto 15.6 de estas bases.

16.4. Condiciones de pago

16.4.1 Anticipos

Para la prestación del servicio objeto de esta Licitación, no se otorgará anticipo alguno.

16.4.2 Pago

"La Convocante" realizará los pagos por depósito en cuenta de cheques vía interbancaria, en moneda nacional, de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato respectivo, a los 30 días hábiles siguientes a la fecha del registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y a la aceptación de las facturas debidamente requisitadas para usos fiscales y validadas por la Coordinación de Recursos Financieros, con visto bueno de la **Coordinación de Comunicación Social** de que se realizó satisfactoriamente la entrega de los impresos objeto del presente procedimiento.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

16.5. Sanciones

Penas convencionales

Con fundamento en los artículos 42 y 69 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en los artículos 57 y 58 de su Reglamento y en lo dispuesto en el punto **4.13.1** de la Circular Uno Bis 2015, "La Convocante" aplicará al Proveedor penas convencionales a razón del 1.5%, (uno punto cinco por ciento) del importe total neto, sobre el total de los impresos no entregados de conformidad con los **ANEXOS UNO Y DOS** de estas bases, por cada día natural que transcurra de incumplimiento.

La **Coordinación de Comunicación Social** será la responsable de la aplicación de las penas convencionales contempladas en este documento, asimismo notificará por escrito al proveedor sobre los incumplimientos en que incurra.

El monto de las penas convencionales se calculará, sin incluir impuestos.

En ningún caso las penas convencionales se aplicarán o se aceptarán en especie.

El monto de las penas convencionales se descontará al proveedor del importe facturado que corresponda a la operación específica de que se trate y se le liquidará solo la diferencia que resulte.

Independientemente de las sanciones mencionadas, el incumplimiento establecido en estas bases dará lugar a que el Gobierno de la Ciudad de México, demande las sanciones de orden civil, penal, económico y administrativo que procedan.

16.6. Rescisión del contrato

Para llevar a cabo el procedimiento de rescisión de contrato se respetará lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 63 y 64 de su Reglamento.

Asimismo, se establecen como causas de rescisión de contrato, de forma enunciativa más no limitativa, las siguientes:

- a) Derivado de la prestación del servicio objeto de la presente Licitación, resultare no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por "La Convocante".
- b) Si se comprueba que el proveedor se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y/o 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

- c) Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del Contrato.
- d) En general cualquier otra causa imputable al proveedor que lesiones los intereses de la "DELEGACIÓN"

17. DEL DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Los Licitantes que tengan su domicilio fuera del área metropolitana, deberán señalar domicilio para recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente legalmente dentro de esta jurisdicción. Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás leyes aplicables.

18. CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley o de los contratos que se deriven de esta Licitación Pública, serán resueltas por los Tribunales competentes de la Ciudad de México.

Nota: La Contraloría General de la Ciudad de México ha instrumentado un sistema informático denominado "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento", para que las personas físicas y morales sujetas a este procedimiento, público en general y servidores públicos, conozcan la información y el estado que guarda la substanciación de los procedimientos administrativos de declaratoria de impedimento desde el ejercicio 2006, bajo la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y la Ley de Obras del Distrito Federal.

En este sentido, en aras de la transparencia y eficaz rendición de cuentas, se pone a disposición la "Consulta Electrónica de Procedimientos Administrativos de Impedimento" en la página de Internet de la Contraloría General, en www.contraloria.cdmx.gob.mx.

Ciudad de México, a 23 de Marzo de 2018

Lic. Reynaldo Luciano Ríos
Director General de Administración



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018
"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 26

A N E X O S



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Aldama No. 63 Esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas
Del. Iztapalapa, C.P. 09000 Tel. 5686-2779, 5445- 1092

ANEXO UNO

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO

Partida	Req.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1 (Única)	0311	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIFUSION	Servicio	1

INFORMACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Diseño: La Coordinación de Comunicación Social de "**La Convocante**" proporcionará el diseño y contenido de los impresos requeridos al (los) participante(s) que resulte(n) adjudicado(s). La solicitud de servicio y el diseño requerido se podrán notificar al(los) participante(s) que resulte(n) adjudicado(s) hasta con un día hábil de anticipación.

Periodo del servicio: Será del 13 de Abril al 31 de Diciembre de 2018 y/o hasta agotarse el presupuesto máximo a ejercer.

Lugar, fecha y horario para la prestación del servicio: Los impresos objeto de este Procedimiento de Licitación deberán ser entregados en la Coordinación de Comunicación Social de "**La Convocante**". La fecha y el horario para la entrega de los impresos se notificarán al(los) participante(s) que resulte(n) adjudicado(s), la notificación se podrá realizar hasta con un día hábil de anticipación al día en que se requieran los impresos.

Supervisión del servicio: La Coordinación de Comunicación Social y/o el personal que ésta misma designe, será la responsable de verificar que el servicio objeto de la presente Licitación, se preste oportunamente, con las características solicitadas y a entera satisfacción de "**La Convocante**".



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO DOS FICHA TECNICA DE LOS IMPRESOS

PARTIDA No. 1 (Única). Servicio de impresión para difusión			
Subpartida	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	HOJAS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS SOBRE PAPEL BOND A UNA TINTA, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
2	HOJAS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS SOBRE PAPEL BOND A 4 X 0 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
3	HOJAS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS SOBRE PAPEL BOND A 4 X 1 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
4	HOJAS TAMAÑO CARTA, IMPRESAS SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
5	CARTEL DE 40 X 60 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
6	CARTEL 40 X 60 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHÉ EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO Y FECHA Y CANTIDAD QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
7	CARTEL DE 60 X 90 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
8	CARTEL DE 60 X 90 CMS, IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHÉ EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
9	VINIL ADHERIBLE IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR DIVERSAS MEDIDAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	METRO 2
10	TROVICEL IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, DIVERSAS MEDIDAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	METRO 2
11	CREDENCIAL 1/4 DE CARTA A 4 X 1 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
12	FOLLETO IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, IMPRESO EN PAPEL BOND, PORTADAS EN CARTULINA OPALINA, ACABADO A CABALLO CON 2 GRAPAS HASTA 24 PÁGINAS. SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 29

13	GAFETES 1/4 DE CARTA CON MICA RÍGIDA, EN SELECCIÓN DE COLOR Y HOLOGRAMA DE SEGURIDAD, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
14	INVITACIONES EN CARTULINA OPALINA A 4 X 4 TINTAS CON SOBRE CELOFÁN, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
15	PORTADOCUMENTOS EN PLÁSTICO EN SELECCIÓN DE COLOR, CON UNA CARA TRANSPARENTE, TAMAÑO OFICIO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
16	PULSERA TYVEK IMPRESA A UNA TINTA, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
17	SEPARADOR DE LIBRO IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
18	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA A 4 X 0 TINTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
19	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA A 4 X 1 TINTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
20	VOLANTE TAMAÑO MEDIA CARTA A 1 TINTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
21	LONA FRONT IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON DOBLADILLO Y OJILLOS SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	METRO 2
22	LONA MESH IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON DOBLADILLO Y OJILLOS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	METRO 2
23	DÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
24	DÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHÉ A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
25	TRÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL BOND A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
26	TRÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO SOBRE PAPEL COUCHÉ A 4 X 4 TINTAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO
		1	MILLAR
27	FOLDER TAMAÑO CARTA, IMPRESO EN CARTULINA SULFATADA EN SELECCIÓN DE COLOR, CON BOLSA INTERNA PARA DOCUMENTOS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 30

28	SERVICIO DE IMPRESIÓN FRENTE Y VUELTA EN SELECCIÓN DE COLOR EN PLAYERA 100% ALGODÓN, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA, VARIAS TALLAS Y COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
29	SERVICIO DE IMPRESIÓN FRENTE EN SELECCIÓN DE COLOR, EN GORRA TIPO BEISBOLERA, DIVERSOS COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
30	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA EN SELECCIÓN DE COLOR EN SOMBRERO TIPO SAFARI EN GABARDINA DE ALGODÓN, DIVERSOS COLORES, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
31	BOLSA ECOLÓGICA, DIVERSOS COLORES Y MEDIDAS, IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
32	CUADERNO DE NOTAS, MEDIDAS 20.5 CM ALTO X 13.5 CMS DE BASE, EN SELECCIÓN DE COLOR INTERIORES EN SELECCIÓN DE COLOR IMPRESOS EN PAPEL BOND, PORTADAS IMPRESAS EN SELECCIÓN DE COLOR EN CARTULINA SULFATADA CON APLICACIÓN DE COLD FOIL EN LINEA Y LAMINADO MATE, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
33	BOLÍGRAFO IMPRESO EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
34	BOLÍGRAFO IMPRESO A UNA TINTA, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
35	MORRAL DE LONA IMPRESO SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
36	BOLETO IMPRESO EN PAPEL BOND, SELECCIÓN DE COLOR, CON SUAJE Y FOLIADO, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
37	IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS EN CARTULINA OPALINA, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	PIEZA
38	IMPRESIÓN SOBRE PLACA METÁLICA (TAMAÑO CARTA) EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	M2
39	IMPRESIÓN SOBRE ACRÍLICO VARIOS TAMAÑOS, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	DOCENA
40	ETIQUETA DE POLIPROPILENO BIENTENDADO CON ADHESIVO REPOSICIONABLE DIFERENTES MEDIDAS, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	M2



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018
"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 31

41	IMPRESIÓN DE LETREROS IDENTIFICADORES SOBRE PAPEL BOND, DIVERSAS MEDIDAS, SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	METRO 2
42	PALACATES IMPRESOS EN SELECCIÓN DE COLOR, SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, EN EL HORARIO, FECHA Y CANTIDADES QUE SE REQUIEREN. DURANTE EL EJERCICIO 2018	1	CIENTO



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

El Licitante deberá contar como mínimo, con la **Maquinaria y equipo** que se enlista a continuación:

<p>Impresión Digital: 2 Prensa de Impresión Digital. 1 Dobladora. 1 Guillotina. 1 Engrapadora. 1 Laminadora 1.Perforadora 1.Cerradora de Wire-O</p> <p>Acabados: 1 Suaje Cilindrico. 2 Suaje Brausse. 1 Pegado Brause. 1 Pegado Petratto. 1 pegado MK 1 pegado Pur Melt 1 Empalme. 1 Laminadora. 1 Barnizadoras. 1 Alzado / Encuadernado. 4 Dobladora. 2.Engrapadora automática</p>	<p>Offset Tradicional: 2 Filmadoras de placas. 1 Prensa con barniz UV en línea y aplicación de Cold Foil 4 Prensas planas</p> <p>Flexografía 4. Prensas flexográficas 2. Selladoras 3. Cortadoras 3. Revisoras</p> <p>Distribución: 3 Vehículos de con capacidad de 1 a 8 toneladas de carga. Almenos 1 vehiculo con capacidad de 6 a 8 toneladas de carga</p>
---	---



ANEXO TRES ACREDITACION DE PERSONALIDAD

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de Licitación Pública, a nombre y representación de _____.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional: LPN/DIZ/DGA/004/2018

Registro Federal de Contribuyentes:				
Domicilio:				
Calle y Número:				
Colonia:	Delegación o Municipio:			
Código Postal:	Entidad Federativa:			
Teléfonos:	No. De Fax:			
Correo Electrónico:				
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:			
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:				
Relación de Accionistas y porcentaje de acciones:				
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombres:	R.F.C. (con homoclave).	% participación.
Descripción del acta constitutiva:				
Reforma del acta constitutiva:				

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

Lugar:

(Protesto lo necesario)

Fecha:

Nombre y Firma

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO CUATRO

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1 (Única)	0311	Servicio de impresión para difusión	Servicio	1

ESPECIFICACIONES DE LOS IMPRESOS QUE INTEGRAN EL SERVICIO

PARTIDA 1 (Única) SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIFUSIÓN			
SUBP.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA
1			
2			
...			
Periodo de prestación del servicio:			
Lugares y horario para la prestación del servicio:			

NOTA: El servicio ofertado deberá apegarse a lo solicitado en los **ANEXOS UNO y DOS** de estas bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO CINCO

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESUPUESTO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO	
				IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1 (Única)			1	\$	\$

NOTA: El servicio ofertado deberá apegarse a lo solicitado en los **ANEXOS UNO y DOS** de estas bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

DESGLOSE DE PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA 1 (UNICA) SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIFUSION			
SUBP.	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario de referencia SIN I.V.A.
1			\$
2			\$
3			\$
...			\$

La indicación de que los precios son de referencia y permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

NOTA: El servicio ofertado deberá apegarse a lo solicitado en los **ANEXOS UNO y DOS** de estas bases.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO SEIS

FORMATO PARA LA MEJORA DE PRECIOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

CONFORME A LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XXV Y 43 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL QUE CONTIENE EL DECRETO DONDE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y UNA VEZ QUE SE COMUNICO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO Y EN BENEFICIO PARA LA CONVOCANTE, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO Y EN VISTA QUE CUMPLÓ TÉCNICAMENTE, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA EN TERMINOS PORCENTUALES:

PART.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO BASE	1° RONDA		2° RONDA	
				%	PRECIO	%	PRECIO
1 (UNICA)							

PARA TAL EFECTO, ENTREGO EN ESTE ACTO, DOCUMENTOS CON EL CUAL ACREDITO LA FACULTAD PARA PROPONER LA PRESENTE MEJORA DE LA OFERTA ECONÓMICA.

ACTA CONSTITUTIVA	No. ESCRITURA:
PODER NOTARIAL	No. ESCRITURA:
IDENTIFICACIÓN	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO SIETE

FORMATO PARA LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS

EN EL CASO DE QUE SE OPCIÓ POR PRESENTAR FIANZA, EN LA REDACCIÓN SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

ANTE: EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE FINANZAS, CON DOMICILIO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, C.P. 06000 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC.

_____(1)_____, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS (LISF), SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2)_____ M/N, A FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO / SECRETARÍA DE FINANZAS PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LPN/DIZ/DGA/004/2018 CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DELEGACION IZTAPALAPA, TENIENDO POR OBJETO EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA DIFUSION", ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

EL BENEFICIARIO DE LA FIANZA PODRÁ FORMULAR LA RECLAMACION DE ESTA POLIZA, EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO DE AFIANZAMIENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 279 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

1. NOMBRE DE LA AFIANZADORA.
2. IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SEGÚN LA MAGNITUD DE LA COTIZACIÓN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
3. RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
4. DOMICILIO DE LA EMPRESA

LA FIANZA DEBERA TRAER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO OCHO

FORMATO PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FIANZA ANTE:

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE FINANZAS.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÁREA 1, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06000, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

PARA GARANTIZAR POR _____ (1) _____ CON R.F.C. _____ (2) _____ CON DOMICILIO EN (CALLE, COLONIA, DELEGACIÓN Y C.P.) _____ (3)

EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO _____ (4) DE FECHA _____ (5)

CON UN IMPORTE \$ _____ (6) CON NÚMERO Y LETRA _____ (7)

NO INCLUYE I.V.A., RELATIVO A: _____ (8)
QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. REYNALDO LUCIANO RIOS, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN** Y POR LA OTRA NUESTRO FIADO _____ (11)

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EL **ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, Y EN LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES.** LA COMPAÑÍA AFIANZADORA EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO.

B) QUE EN CASO QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (**EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS**), PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES GARANTIZADOS (**EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES**), O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA QUEDARÁ AUTÓMATICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA, POR LO QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RENUNCIA AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 179 DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS** EN VIGOR.

C) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS (**EN CASO DE ADQUISICIÓN SERVICIOS**), EN LA ENTREGA DE LOS BIENES (**EN CASO ADQUISICIÓN DE BIENES**), MATERIA DEL CONTRATO.

D) QUE PARA CANCELAR LA GARANTÍA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “**LA DELEGACIÓN**”.

E) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS: **282 Y 289 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS** VIGENTE, LA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO “**EL PROVEEDOR**” HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.

NOTAS:

- 1 RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- 2 R.F.C. DE LA EMPRESA
- 3 DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA
- 4 NÚMERO DEL CONTRATO
- 5 FECHA DEL CONTRATO
- 6 IMPORTE DEL CONTRATO CON NÚMERO
- 7 IMPORTE DEL CONTRATO CON LETRA
- 8 OBJETO DEL CONTRATO
- 9 NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL G.CDMX. EN IZTAPALAPA
- 10 NOMBRE DEL AREA RESPONSABLE
- 11 PROVEEDOR

LA FIANZA DEBERÁ TRAER EL NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO NUEVE

REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Los proveedores interesados en la presente Licitación Pública Nacional, deberán transcribir en hoja membretada la siguiente promoción e indicar los casos que sean aplicables a su situación:

Gobierno de la Ciudad de México/Delegación Iztapalapa

Lic. Reynaldo Luciano Ríos.

Director General de Administración

P r e s e n t e.

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018

"Servicio de impresión para difusión"

En cumplimiento a la circular No. **SF/CG/141111/2007**, emitida por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, y de acuerdo con lo establecidos en los Artículos 58 y 69 del Código Fiscal del Distrito Federal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales previstas por el Código antes citado, correspondientes a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto el listado de por lo menos las siguientes contribuciones:

Contribución.	Aplica.	No aplica.	Especifique el motivo por el cual No aplica
Impuesto predial.			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.			
Impuesto sobre nóminas.			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.			
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.			
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.			
Derechos por el suministro de agua.			
Derechos de descarga a la red de drenaje.			

Asimismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es:		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

Licitación Pública Nacional No. LPN/DIZ/DGA/004/2018
"Servicio de impresión para difusión"

Pág. 41

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal del Distrito Federal, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por la dictaminación, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal del Distrito Federal.		
En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal del Distrito Federal.		

Atentamente

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro del Distrito Federal	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	
Firma del representante legal:	



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

ANEXO DIEZ

MAQUINARIA Y VEHICULOS A VERIFICAR

OBSERVACIONES:

SOLICITADO:

SOLICITADO:

	<p>Impresión Digital: 2 Prensa de Impresión Digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 Dobladora. 1 Guillotina. 1 Engrapadora. 1 Laminadora 1.Perforadora 1.Cerradora de Wire-O 	<p>Offset Tradicional: 2 Filmadoras de placas. 1 Prensa con barniz UV en línea y aplicación de Cold Foil 4 Prensas planas</p>
	<p>Acabados: 1 Suaje Cilindrico. 2 Suaje Brausse. 1 Pegado Brause. 1 Pegado Petratto. 1 pegado MK 1 pegado Pur Melt 1 Empalme. 1 Laminadora. 1 Barnizadoras. 1 Alzado / Encuadernado. 4 Dobladora. 2.Engrapadora automática</p>	<p>Flexografía 4. Prensas flexograficas 2. Selladoras 3. Cortadoras 3. Revisoras</p>
	<p>Distribución: 1 Vehículo con capacidad de carga de 30m3 / 8 toneladas. Camión 1 Vehículo con capacidad de carga de 25m3 / 6 toneladas. Camión 3 Vehículo con capacidad de carga de 8m3 / 2.5 toneladas. Exprés van Cargo 2 Vehículo con capacidad de carga de 8m3 / 1.5 toneladas. 1 Vehículo con capacidad de carga de 5m3 / 1 tonelada</p>	

TOTAL DE
OPERARIOS
CON LOS
QUE CUENTA

SUPERFICIE CON LA QUE
CUENTA:



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS

NOMBRE CARGO Y FIRMA DE LOS FUNCIONARIOS ASISTENTES A LA SUPERVISION

NOMBRE Y CARGO	FIRMA

EMPRESA: _____

RESPONSABLE DE LA EMPRESA VISITADA.

NOMBRE CARGO. _____

FIRMA. _____



DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE
ADQUISICIONES
J.U.D DE CONCURSOS